

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N412-2025

Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las nueve horas con treinta minutos del día primero de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo sita en Calle Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; previo pase de lista de los integrantes del Comité citado; con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 22, 23 fracción VI, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; artículos 3 fracción III, 23, 52 y 53, de su Reglamento y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N412-2025, para la Contratación de Servicio otorgado por la asignación de Combustibles a través de Monederos Electrónicos, solicitado por la Universidad Politécnica de Pachuca.

Aclaraciones administrativas por parte de la convocante.

- 1. No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
- 2. Deberán apegarse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 de esta Convocatoria a la Licitación Pública, debiendo indicar en su proposición dichas condiciones que en este acto se ratifican, o señalar la leyenda "según Convocatoria a la Licitación Pública".
- 3. De conformidad con lo que establece el artículo 26 de la Ley en la materia, toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo acreditar, a más tardar hasta el acto de fallo, que cuenta con su Registro en el Padrón de Proveedores, por lo que se sugiere que de contar con el padrón lo ingrese al momento de la apertura de proposiciones para su debido cotejo
- 4. En relación al documento VIII "Garantía de seriedad de la propuesta", esta será del cinco por ciento del total con I.V.A. de la proposición económica del licitante y deberá ser entregada al momento de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante un cheque certificado o póliza de fianza expedida por compañía afianzadora debidamente constituida a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo.
- 5. En relación al numeral 2.3 las propuestas deberán ser dirigidas a la **Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.**
- 6. Documento X. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente, dicho documento podrá ser solicitado de manera presencial en la siguiente dirección Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 801, Col. Canutillo, Pachuca de Soto, Hidalgo; C.P. 42070 en la Dirección General de Recaudación; informes al teléfono 771 717 60 00 extensión 2418 y al correo electrónico impuestos_estatales@hidalgo.gob.mx.

El escrito de interés en participar enviado por el licitante Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., no se encuentra dentro del periodo establecido en el punto 1.7 de la Convocatoria a la Licitación Pública por lo que no será tomado en cuenta en este acto

Los representantes del área requirente y técnica hacen las siguientes aclaraciones:

B

Ayl

The same

JaN412-25 COER

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N412-2025

Junta de Aclaraciones

1. Para el punto 1.2. Condiciones de pago de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

En referencia al subconcepto 1. Se realizará el trámite de pago ante la Universidad Politécnica de Pachuca, a mes vencido, una vez recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Administrativa de la Universidad Politécnica de Pachuca: previa entrega de la factura con los archivos (XML y PDF), en memoria USB, la factura y los documentos anexos deberán ser entregados en el Departamento de Adquisiciones Bienes y Servicios de la Universidad Politécnica de Pachuca, con domicilio en Carretera Pachuca - Cd. Sahagún Km. 20 Colonia Rancho Luna Ex Hacienda Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, Código Postal 43830.

Debe decir:

En referencia al subconcepto 1. Se realizará el trámite de pago ante la Universidad Politécnica de Pachuca, a mes vencido, una vez recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Administrativa de la Universidad Politécnica de Pachuca: previa entrega de la factura con los archivos (XML y PDF), por medio del correo electrónico adquisiciones@upp.edu.mx, la factura y los documentos anexos deberán ser entregados en el Departamento de Adquisiciones Bienes y Servicios de la Universidad Politécnica de Pachuca, con domicilio en Carretera Pachuca - Cd. Sahagún Km. 20 Colonia Rancho Luna Ex Hacienda Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, Código Postal 43830.

2. Para el Anexo Técnico, Concepto 1, subconcepto 1 de esta Convocatoria a la Licitación Pública. Con la finalidad de asegurar la cobertura estatal y nacional para la aceptación y recepción del monedero electrónico, se solicita a los licitantes participantes que como parte de su propuesta se adjunte un directorio de estaciones en las que su tarjeta será aceptada. Dicho directorio será en formato digital (USB o CD)

El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día tres de septiembre del año en curso a las once horas con treinta minutos en estas mismas oficinas, descritas en el proemio de la presente acta.

Sin otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa, se da por terminada la presente acta, firmando para constancia cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficialiamayor.hidalgo.gob.mx para su consulta pública.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

Luis Fernando García Cruz.

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.

Mariana Meña Guasso.

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N412-2025

Junta de Aclaraciones

Martha Edith Mejía.

Representante de la Secretaria de Hacienda como Integrante del Comité.

David Vera Barrera.

Representante de la Secretaria del Comité

Angela Licona Sánchez.

Representante del Secretario de Gobierno, como Integrante del Comité.

Eduardo Baca Flores.

Representante del Secretario de Contraloría como Integrante del Comité.

Yanet Ramírez Guzmán

Subdirectora de Soporte de la Universidad Politécnica de Pachuca, representante del área requirente Carlos Enrique Suarez López.

Jefe de Oficina de la Universidad Politécnica de Pachuca, representante del área técnica

Joh

